



¿Qué es un archivo?

Conferencia de D^a Antonia Heredia Herrera con motivo de la presentación de la Asociación de Archiveros del Principado de Asturias.

Oviedo, 5 de noviembre de 2007.

He tenido una sola maestra, en el sentido más noble de la palabra. Era una Catedrática de Matemáticas, procedente de la Institución Libre de enseñanza, quien enseñándome álgebra y logaritmos me transmitió la lógica, la coherencia del conocimiento y ordenó mi mente. Aunque no ordenó mis armarios.

Hay otras cosas que he aprendido a lo largo del tiempo y es que hoy nada es autónomo, ni nadie es autosuficiente y esto que es general se hace especialmente particular en el contexto archivístico. La integración, la interdisciplinariedad y con ellas las consecuentes relaciones se hacen presentes a partir de este convencimiento y pueden manifestarse a través de sistemas.

Por otra parte estoy convencida que nada es totalmente nuevo a pesar de empeñarnos en presentarlo como tal. Todo lo novedoso –incluido lo que se apostilla postmoderno, como está ocurriendo con la Archivística- parte de unos antecedentes, es consecuencia de una evolución, de una acumulación de conocimientos.



En Archivística mucho está inventado. Su esencia, su identidad, compatibles con su evolución y desarrollo, hay que mantenerlas sin perjuicio de utilizar y valerse de medios que pueden hacerla parecer distinta. Lo peligroso es que a fuerza de querer ser nuevos se está utilizando un lenguaje entre inventado y traducido literalmente de otras lenguas que está desfigurando a la Archivística y con ella a los Archivos y hasta los documentos de archivo. “Custodios” para los primeros y “entidades acumuladas” para reconocer a un fondo, a una serie y a un expediente son términos y expresiones que hoy pululan en los múltiples textos de Normas internacionales. La primera vez que me enfrenté con aquello de las entidades acumuladas – las que nosotros siempre hemos entendido como agrupaciones documentales–, pensé que la imagen más gráfica que yo tenía de una entidad acumulada era una bulla de Semana Santa en Sevilla.

Hace poquísimo tiempo leía la traducción de la EAC, la Norma para los contextos archivísticos –hoy no somos nadie si no llevamos en nuestro repertorio el término “contexto”- y comprobé que la terminología usada se alejaba substancialmente del vocabulario archivístico que yo empleaba: elemento padre, documento descriptivo, valores descriptivos, categorías descriptivas, descripción sustituta, creador en lugar de productor, creación de la descripción ¿se crea o se formaliza la descripción?, entiendo que lo se crea es una norma para la descripción y a partir de ella se formaliza la descripción. La insistencia en nuestras traducciones por mantener “creador” en lugar de productor nos va apartando sin darnos cuenta del principio de procedencia. De la traducción en español



de esa Norma, la EAC, entresaqué al azar un párrafo sorpresivo y sorprendente, difícil de descifrar: “Dado que la función primaria de la información es hacer una descripción sustituta intelectual que proporcione el contexto para la presencia de un enlace atravesable a un recurso relacionado, los elementos solo tienen que acomodar una semántica y una estructura mínimas”. La torre de Babel de la que hace mucho tiempo hablaba Michel Duchein se ha hecho más alta.

Son estas circunstancias en el panorama archivístico las que en parte han determinado el contenido de este libro. En un marco de confusión, de trasgresión al lenguaje, aunque contextualizado por una y mil normas, he querido acotar a nuestro personaje en su doble vertiente de institución y de contenido documental: Archivos y documentos de archivo.

Pero hay otros contextos que pueden facilitaros el acercamiento al libro a partir de la aproximación al autor, en este caso autora.

Hace unos meses el Senado de Colombia me otorgaba una condecoración para reconocer mi trayectoria profesional en un Acto solemnísimos en el que os aseguro me sentí Alejandro Sanz o Fernando Alonso. Si emocionante fue el acto de Bogotá no menos fue el recibimiento de mis nietos a mi vuelta. Uno de ellos que me adora, Pablito de nueve años, que se pelea con sus compañeros porque no entienden lo que puede hacer su abuela de la que tanto presume, me leía unos versos. Uno de ellos decía:

Solo tú, solo mi abuela,



*es la mejor archivera.
Viene de Colombia,
baila en la feria
y hace unas croquetas que están muy buenas.*

Y viene esto a cuento de que no solo de Archivos vive el hombre o la mujer, pero sí he de decir que para mí han sido y siguen siendo mi tabla de salvación. Son ellos, junto a mis hijos, los que me han hecho remontar situaciones extremas. La relación con ellos ha sido tan fuerte que cuando he pretendido darles de lado, son ellos los que no lo han permitido. Tengo que confesaros, y no es una postura, que antes de jubilarme me había hecho un firme propósito: dejar totalmente mi actividad profesional; y sin embargo ellos, los Archivos, han buscado alianzas para impedir mi propósito. Esas alianzas son muy variadas pero son reales y tienen nombres propios: la Mesa de Archivos de Administración local, Joan Boadas, Alfonso Díaz Rodríguez, el Senado de Colombia, la Maestría de la Universidad Internacional de Andalucía, los archiveros hispanoamericanos y últimamente la Comisión de las NEDAS, del Ministerio de Cultura. No me he podido resistir a cada uno de estos requerimientos que son los que me mantienen viva y, yo diría, que hasta joven, al menos de espíritu.

He tenido en mi vida profesional dos grandes oportunidades: la primera, entrar en el Archivo de Indias, donde he permanecido treinta años, y la segunda, salir del Archivo de Indias. Esa salida determinó la archivera que soy hoy y no hubiera llegado a ser.



Tenía una deuda pendiente, la revisión de mi Manual que no me decidía a emprender. Pero dicha revisión, de alguna manera, ha venido de la mano de la propuesta de Joan Boadas invitándome a iniciar la colección “Archivos. Siglo XXI”, que está editando Ediciones TREA, una conocida editorial de Asturias. El título para mi colaboración lo puso Joan Boadas, no me dio opción, pero creo que es acertado: *¿Qué es un archivo?*

Si tuve ilusión al redactar *la Archivística General. Teoría y práctica*, esa ilusión he vuelto a renovarla con este último libro, más reducido de extensión pero con mayores pretensiones conceptuales que no son sino testimonio de mi fidelidad archivística.

Para la cardiología, para los cardiólogos, transcurra el tiempo que transcurra el corazón será siempre su objeto de mira para, día a día, ir descubriendo nuevas posibilidades, nuevas perspectivas. Siempre se preguntan ¿y qué más? Y de no hacerlo los pacientes dejarán de tener nuevas esperanzas.

Igual ocurre para nosotros, con la Archivística y con los Archivos. El Archivo dice Duchein “está situado en el centro del funcionamiento de la sociedad”, lo que no deja de ser un corazón, y los archiveros no pueden dejar de observarlo y constatar las transformaciones que va teniendo al hilo del cambio, del desarrollo de esa sociedad en la que palpita. Por eso no debe sorprender que, a estas alturas del tiempo y de mi vida profesional, me pregunte ¿qué es un archivo?.

La pregunta para responderla –que es lo que pretende este libro–, exige reflexionar sobre la evolución de la



Archivística, sobre todo en estos últimos años en los que la aceleración marca el ritmo de todo, y situarse en el estatus de esta disciplina permeable a todos los impulsos que afectan a los comportamientos sociales: integración, normalización, globalización, contextualización. Análisis necesario para poner de manifiesto una evolución que, sin perder identidad, supone un cambio profundo que determinará nuestro trabajo como archiveros. Esa evolución ha llevado al Archivo, como institución, dentro de cualquier Organización, a dejar de ser un accesorio aislado, apartado, y, en el mejor de los casos un lujo innecesario. Hoy la integración que defendemos y hacemos nuestra nos lleva a estimar al Archivo una unidad de gestión al lado de otras unidades de gestión como pueden ser la sanitaria, la urbanística, la educativa, porque la gestión documental es una más dentro de las gestiones plurales. Yo diría más: es una gestión que por transversal afecta a las otras gestiones suficientemente conocidas. Por otra parte la sociedad hoy, tiene nuevas exigencias y reclama nuevos derechos: transparencia y agilidad en la Administración y acceso a la información y son los Archivos los que están implicados en esas exigencias y en esos derechos.

A la hora de abordar el tema de mi libro podía haberme situado en un contexto más universal, remontándome en el tiempo y extendiéndome en el espacio, pero me ha parecido suficiente –dada la limitación exigida para la edición– quedarme en nuestro entorno a partir de unas fechas cercanas, porque mi intención no era hacer historia de los Archivos sino ahondar en su evolución y desarrollo recientes.



He recurrido a escasas notas para evitar restar espacio al texto. Hay otras dos cuestiones formales en las que insisto. Ante la discrecionalidad en el uso de la grafía para el término “archivo” he utilizado la minúscula al referirme al contenido documental, mientras he reservado la mayúscula al hablar del Archivo como institución. La otra cuestión formal tiene que ver con el término “documentación”. Ante el que entiendo uso abusivo del mismo, tanto en la bibliografía archivística como en los textos legales afines, mi opción ha sido darle el monopolio a los documentos de archivo, lo que por otra parte no ha sido sino aplicar la coherencia en tanto en cuanto los archiveros organizamos, describimos, servimos documentos de archivo y no documentación. Y he sido consciente de que en este punto me alejo del léxico de bastantes leyes, alguna de las cuales define expresamente documentación identificándola con documentos de archivo.

Una última cuestión me interesa recalcar, antes de entrar en el contenido. El contexto cercano e inmediato en que he situado al personaje ha determinado también mi acotación para la bibliografía que no es excesivamente extensa, porque entiendo que la citada nos facilita la entrada a otros textos. Pero la acotación más señalada es quedarme solo con trabajos de archiveros españoles frente a la devoción desmedida de algunos por las citas de autores más allá de nuestras fronteras y preocupados por calcar realidades archivísticas ajenas, sin que esto signifique que debamos ser ajenos a dichas realidades.

Quisiera hacer una recomendación, si decidís leerlo: después de revisar el índice, iniciar la lectura por el final, por el glosario que deberéis tener a mano para seguir la exposición.

La estructura del libro es muy simple: tres partes. La primera a modo de introducción en cuyo título trasciende el utilizado por Lodolini en aquel amplio artículo sobre la dificultad de acotar el concepto de “archivo”. En ella he marcado la evolución a partir de las definiciones elaboradas por archiveros españoles permitiéndome acotar las dos vertientes, Archivos y documentos de archivo, que constituyen el objeto de la Archivística y que serán respectivamente el contenido de las dos siguientes partes. La segunda, en efecto, gira en torno a los Archivos, como instituciones, y la tercera en torno al archivo, como contenido documental. Esta doble dimensión me permite reconocer y analizar una doble gestión, la que afecta a los primeros y la que atañe a los segundos, y distinguir las diferentes actuaciones y planificaciones que afectan a la Administración de Archivos- cuya manifestación más clara son los Sistemas de Archivos, y las funciones que integran la Gestión documental, sostenida por los principales principios archivísticos. Funciones, éstas últimas, que he situado en sus nuevos tiempos y espacios estableciendo las correspondientes relaciones entre ellas.

Los variados epígrafes que integran las tres partes, recogidos en el índice, son suficientemente significativos y hacen prever sus contenidos.

Hay un empeño muy personal, que no sé si he conseguido: la coherencia, dentro del propio texto, y



con relación a mi trayectoria profesional y bibliográfica. Como botón de muestra mi insistencia en el concepto de documento de archivo que, para nosotros, afecta tanto al documento administrativo como al histórico o de conservación permanente y cuya amplitud a partir de su esencia determina una gestión documental completa, total, que no concluye con la vigencia administrativa ni con la selección y traspasa las puertas de los Archivos históricos. De aquí que los denominados “records”, traducidos literalmente por “registros” no casen con nuestros documentos de archivo, ni nuestra gestión de documentos con el “records management” aunque muchos de nuestros textos normativos, teóricamente, se apunten a este modelo.

Coherencia que a veces falta en nuestros recientes textos legales, incluso en los difundidos este mismo año. ¿Es posible que se siga priorizando la dimensión cultural de los Archivos?, ¿es posible una discrecionalidad del uso de la grafía para el término “archivo” que impide saber si estamos hablando de documentos o de instituciones?. Entiendo que no hay fondos administrativos, ni fondos históricos, solo una parte de ellos será administrativa o histórica. A estas alturas ¿puede decirse que el modelo de gestión documental empieza en las transferencias?. Yo diría que no. Por otra parte, aunque se repita, un documento no es testimonio de funciones y actividades, esto son las series, un documento es testimonio de actos, de acciones concretas También me resulta difícil admitir que fondos y documentos sean sinónimos, aunque los primeros estén formados por los segundos. Hay otras cosas que rechinan como que las oficinas son las productoras de los



documentos y que el acceso se refiere a los fondos en lugar de hacerlo a los documentos.

Hay algo que subyace en este libro la búsqueda y la defensa de nuestra identidad. Y la identidad empieza por el vocabulario. De aquí que cuando alegremente hablamos de documentación administrativa y la identificamos con los documentos de archivo administrativos, ciñendo la gestión documental a los documentos administrativos, estamos dando pie para que los documentalistas se atribuyan la gestión documental.

Hemos pasado de la discrecionalidad a la normalización a ultranza, de la ausencia a la proliferación de Normas que además proceden de entornos archivísticos excesivamente teóricos o distantes de nuestra realidad archivística y no cabe duda que si asumiéramos nuestra identidad seríamos capaces de encarar este mundo normalizado que a fuerza de pluralidad y novedad puede hacer tambalear conceptos y principios fundamentales, como el principio de procedencia, cuestionar la obligatoriedad del fondo y desfigurar la serie hasta el extremo de denominar a una de ellas “Museo Nacional”.

Cuando leía el texto de la ley de archivos y Patrimonio documental de 12 de abril de este año, no podía sino evidenciar la contradicción notoria entre el texto del libro que presentamos y el de la referida ley. Por eso creo que tiene sentido lo que en la introducción digo: este libro no busca la aceptación sino el debate, y ¡ojalá que lo consiga!



En el colofón de ¿Qué es un archivo?, una fecha que no es casual: 22 de septiembre, que sigue recordándome el día de mi boda, porque José Joaquín continúa estando presente en todo lo que hago.

Muchas gracias.

Sevilla, víspera de la Virgen de Agosto, 2007
Antonia Heredia Herrera.